EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.293.263 — Año LX — No. 19.530 — 12 páginas — Precio $ 80.- — SANTA FE, MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20181

Detalló su gestión el Dr. Martínez de Hoz

Afirmó que "no habrá más reajustes masivos de tarifas".- Perspectivas económicas para 1978

EL GOBIERNO HA ELIMINADO LA EMISION

Se lograron los objetivos

BUENOS AIRES, 28 (NA). — En su mensaje al país, el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, afirmó que se han cumplido las ocho metas fundamentales establecidas en el programa económico de 1977 y anunció que no se dispondrán nuevos aumentos masivos de tarifas.

En su disertación de ayer, una convocatoria a toda la ciudadanía para "que juntos libremos esta gran batalla contra la inflación", el Dr. Martínez de Hoz advirtió que se sigue de cerca la situación del mercado financiero y que [illegible] disposición los instrumentos necesarios para corregir distorsiones, si ellas se prolongan más de lo [illegible].

El ministro concentró su disertación en el logro de las ocho metas que consideró cumplidas:

—Consolidación de la recuperación económica sin desocupación.

—El fortalecimiento del [illegible] taciones que llegarán a casi 5.700 millones de dólares.

—La reconstrucción de las bases para mejorar la capacidad adquisitiva de los salarios.

—La eliminación del Estado como factor inflacionario.

—Descentralización del crecimiento económico, con la extensión de las fronteras agropecuarias.

—Reconstitución de la capacidad de ahorro e inversión interna.

—Contención del déficit del presupuesto para 1978, con un equivalente del uno por ciento del producto [illegible] interno (en 1977 ha[illegible] sido del tres por ciento).

—Gran progreso en la lucha contra la inflación, con el vaticinio de terminar 1977 con la tasa del 160 por ciento.

De dónde venimos y hacia dónde vamos

El ministro señaló la necesidad de "saber de dónde venimos y hacia dónde vamos", luego de trazar un somero panorama de la situación económica a marzo de 1976 y recordar que oportunamente había anunciado que "íbamos a pedir esfuerzos y sacrificios". Con respecto a este último punto, aseguró estar convencido de haberlos distribuido equitativamente "entre todos los sectores económicos y sociales".

"Por primera vez en más de veinte años —dijo en otra parte de su disertación— el gobierno ha eliminado la emisión como fuente de financiación del déficit del presupuesto".

"Pero para desterrar definitivamente la inflación no basta con la acción del Estado. Todos y cada uno de los habitantes del país deben asumir su cuota de responsabilidad y sacrificio, so pena de echar a perder todo el esfuerzo realizado hasta ahora", afirmó.

En general, Martínez de Hoz describió sus funciones cuando manifestó "cuanto más fácil y agradable sería para el ministro de Economía y el gobierno todo, acceder alegremente a todas las pretensiones, sin tener en cuenta el interés general".

"Pero no hemos venido a ejercer estas funciones para eso. Sabemos sobreponernos al natural deseo de complacer. Cuanto más simpático sería poder decir sí a todo. El gobierno está compuesto de seres humanos como los demás, pero no somos insensibles, sino responsables".

Cuando aludió a la reducción de la inflación —una de las metas cumplidas—, Martínez de Hoz afirmó que "nada ni nadie nos hará desistir de este camino, sin perjuicio de los ajustes y de la flexibilidad necesaria para adaptarse a las circunstancias cambiantes".

Finalmente, el ministro formuló un llamado individual a trabajadores, empleados públicos, productores agropecuarios, industriales, comerciantes, entidades financieras, contribuyentes y consumidores, para que cumplan con responsabilidad su papel en el proceso.

Los precios y salarios

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El subsecretario de Precios y Abastecimientos, Martín Braun, dijo anoche que no deben esperarse milagros económicos para 1978, pero una política continuada de desarrollo con seguridad va a promover el bienestar general.

Expresó que no se puede hablar de un crecimiento del 10 ó el 12 por ciento, de aquellos países que han obtenido un "milagro", pero un avance del 6 por ciento —por ejemplo— va a mejorar en términos reales la situación de los rezagados.

La cifra puede mover a risa —dijo— a individuos acostumbrados a aumentos salariales del 30 y 40 por ciento, pero un 6 por ciento de crecimiento es real y aumentará significativamente los ingresos de los consumidores.

"Puede ser irrisorio —reiteró— pero no lo es tanto si esto tiene continuidad, es un poco como el crecimiento de los niños. No crecen nunca, pero en 10 años crecen y se convierten en hombres.

"Aquí pasó lo mismo. En 10 años al 6 por ciento usted duplica el conjunto de bienes y servicios de la economía nacional", dijo anoche en el curso del programa "Me atrevo" que se difundió por Canal 9 de esta capital.

"No hay otra forma de economía en su conjunto. No se ha inventado. No hay esquema económico que pueda crecer en un 10 por ciento, que es un milagro. Por lo tanto, si llegamos a tener un milagro, que no lo creo para el año que viene, esa es la situación que puede esperar el argentino, pero con continuidad, con fe", agregó.

Por otra parte, Martín Braun justificó la actual comercialización de artículos importados, señalando que ellos no perjudican a la industria nacional que "ya es suficientemente fuerte", como lo ha señalado el presidente de la Nación.

Manifestó que la importación elimina el flagelo del contrabando y produce las necesarias aperturas económicas del país.

Sostuvo, por otra parte, que es hora de eliminar la sobreprotección a la industria nacional y generar los cambios en su estructura que permitan el desarrollo económico y la incorporación de nuevos productos y nuevas tecnologías.

Videla dialogó con periodistas de E. Unidos

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — "Hemos logrado recomponer nuestra economía y es el momento de replantear también una política salarial más elevada cuyos estudios están casi terminados", dijo el presidente de la Nación a un grupo de periodistas de los Estados Unidos, que lo entrevistó recientemente en la Casa de Gobierno.

El teniente general Videla, respo[illegible]iendo a preguntas de [illegible] económico, explicó que en el ao próximo "nuestro deseo es dar el golpe definitivo contra la inflación y colocarla realmente bajo control".

Los periodistas se mostraron muy impresionados por el récord de sucesos del Dr. Martínez de Hoz. "Sin embargo, manifestaron, sabemos que existen fuertes presiones y oposición por parte de algunos sectores de las fuerzas armadas. ¿Usted prevé alguna dificultad en mantener al Dr. Martínez de Hoz?"

El presidente Videla respondió que si la conducción económica ha dado éxito "poco importa lo que otros sectores puedan pensar".

"Yo no descarto que existan sectores que estén en la oposición frente al programa económico, pero son minoritarios y no cuentan con el aval de las fuerzas armadas".

El embajador de E.U. viajó hoy al Neuquén

BUENOS AIRES, 28 (NA) — El embajador de los Estados Unidos en la Argentina, Dr. Raúl Castro, viajó esta mañana por vía aérea para la provincia del Neuquén, donde cumplirá una visita protocolar de 24 horas.

El Dr. Castro partió desde el aeroparque metropolitano "Jorge Newbery" a las 8.30, a bordo de un avión particular.

Una vez concluida su visita al Neuquén, el representante norteamericano seguirá viaje a San Carlos de Bariloche, donde pasará una temporada de descanso.

A su arribo a la capital neuquina, el Dr. [illegible] recibido por altas autoridades provinciales, y se le entregarán las llaves de la ciudad.

Inmediatamente el embajador norteamericano se dirigirá a la Casa de Gobierno, donde presentará sus saludos al ministro de Gobierno, Educación y Justicia, a cargo del Poder Ejecutivo, Sr. Enrique Mario Suárez.

Una ceremonia en la Prefectura presidió Massera

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, presidió hoy el acto de entrega de sables y hombreras a los oficiales que ascendieron a prefecto general y hombreras a los que lo hicieron a prefecto mayor. La ceremonia tuvo lugar en la sede central de la Prefectura Naval Argentina.

Del acto también participaron el jefe del Estado Mayor General de la Armada, vicealmirante Armando Lambruschini; el prefecto Nacional Naval, contralmirante Pedro Santamaría; el director de la Gendarmería Nacional, general de brigada Fernando Santigo, y otras autoridades.

En la oportunidad recibieron las hombreras de prefecto general y réplicas del sable del coronel de marina Juan Bautista Azopardo los prefectos mayores Oscar Alvarez, Gerardo Genuario y Oscar Elola, a quienes les entregó sus atributos el almirante Massera.

Ataque aéreo etíope a una ciudad somalí

NAIROBI, 28 (Ansa) — Dos muertos y 13 heridos es el balance provisorio de la incursión realizada ayer por aviones etíopes sobre la ciudad de Hargeisa (Somalia septentrional), según lo anunció hoy Radio Mogadiscio.

Ninguna información se dio en cambio sobre los daños y las eventuales pérdidas de vidas humanas en otro bombardeo hecho ayer por aviones etíopes sobre la importante base naval de Berbera, sobre el golfo de Adén, también en el norte del país.

Estudios sobre los efectos del reciente sismo

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Científicos de nuestro país y del extranjero informarán hoy sobre el conjunto de observaciones realizadas en la localidad sanjuanina de Caucete a raíz del terremoto registrado el 23 de noviembre pasado, sobre cuyos efectos se llevó a cabo un relevamiento que estuvo a cargo de un equipo interdisciplinario.

Los informes serán ofrecidos en una reunión que se llevará a cabo a las 17.30 en la Secretaría de Transporte y Obras Públicas con la presidencia de su titular, Ing Federico Camba, y la participación de técnicos y científicos de ese organismo, del Centro Regional de Sismología para la América del Sur y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Sus representantes desarrollaron en la zona de Caucete un relevamiento de campo así como un análisis completo de las causas y con[illegible] científicas del terremoto, cuyas observaciones servirán para elaborar un nuevo proyecto de pautas antisísmicas.

Dicho proyecto será redactado por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica.

Ha asumido un jefe aeronáutico

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti, puso en funciones hoy al nuevo jefe militar del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, comodoro Jorge Cchiappapietra.

La ceremonia se realizó en el helipuerto del edificio "Cóndor" ante los efectivos integrantes de la Unidad Jefatura Militar y personal militar y civil de los organismos con asiento en ese lugar.

Montes y Carvajal no se reunieron hoy

El canciller argentino se refirió a la marcha de las conversaciones.- Persistirían los desacuerdos

BUENOS AIRES, 28 (NA). — "Hemos estado considerando las hipótesis de trabajo, cuyo tratamiento podrá continuar, aunque no se han fijado fechas", expresó hoy al mediodía el canciller argentino vicealmirante Oscar Antonio Montes, a los periodistas acreditados en el Palacio San Martín.

Esta respuesta la dio el ministro de Relaciones Exteriores ante una inquietud de los hombres de prensa, sobre los alcances de sus entrevistas con su colega chileno, vicealmirante Patricio Carvajal.

Esta parquedad del responsable de la conducción diplomática del país, concuerda con el hermetismo que rodearon tanto las primeras negociaciones en Santiago como las que ahora en Buenos Aires.

Sin embargo, observadores atentos al problema de Beagle y la delimitación de las aguas jurisdiccionales del extremo austral del continente, deducen que nada debe haberse avanzado en esta oportunidad, por cuanto la reunión de ayer solamente llevó a poco más de una hora, cuando lo previsto permitía suponer una duración mucho mayor.

Y esta mañana, al no hacerse presente en la Cancillería Carvajal, podría deducirse que anoche mismo, en el curso de la comida efectuada en el Plaza Hotel, se habrían agotado los puntos críticos de la difícil agenda.

Lo cierto es que no se advierte ningún signo optimista sobre el resultado de esta segunda ronda de contactos a nivel ministerial.

Por lo contrario, se advierten circunstancias que podrían calificarse de negativas, como sería, por ejemplo —como es posible que suceda— que hoy no se emita comunicado ni declaración conjunta al partir de regreso, esta misma tarde, a la capital trasandina, el vicealmirante Carvajal.

Según lo informado hoy el acuerdo para no reunirse esta mañana fue adoptado por Montes y Carvajal durante la cena que el canciller argentino le ofreció a su colega de Chile ayer por la noche.

Ese ágape contó también con la presencia de otras doce personas, entre ellas los embajadores de Chile y la Argentina en Buenos Aires y Santiago, respectivamente, René Rojas Galdames y general (R) Hugo Miatello, así como el general Osiris Villegas y el subsecretario de Relaciones Exteriores, capitán de navío Gualter Allara.

Antes de ingresar al salón donde se sirvió la comida los dos cancilleres señalaron coincidentemente que "estamos tratando las hipótesis de trabajo" previstas con anterioridad y que "todavía no se ha fijado fecha para una próxima reunión".

Se confirmó el funcionamiento del casino de Miramar

MAR DEL PLATA, 28 (Télam). — El interventor en la Dirección Nacional de Casinos, capitán de navío Guillermo Paraván, informó que el casino de Miramar, distante 35 kilómetros de esta ciudad, funcionará normalmente durante la presente temporada veraniega.

Explicó que las dudas que existían sobre su funcionamiento, quedaron despejadas al decidir las autoridades del Club Alvarado (propietario de las instalaciones donde funciona el casino), postergar hasta el 30 de abril de 1978 el lanzamiento de desalojo que amenazaba a las salas de juegos de ese distrito.

Confirmó, además, que a partir del 2 de enero próximo funcionará en Mar del Plata el Anexo II del Casino, [illegible] como ha ocurrido siempre, en el edificio del Hotel Provincial.

Precisó que, pese a estar cerrado el Hotel Provincial en proceso de licitación, se ha llegado a un acuerdo con la Dirección Provincial de Turismo para que las salas de juegos funcionen sin inconveniente, con una entrada especial para el público.

Con respecto al casino central, el capitán de navío Paraván afirmó que se introdujeron mejoras, tales como la instalación de un sistema de ventilación y extracción de aire y humo.

El divorcio rige en Brasil

Geisel ratificó la enmienda tras 25 años de intentos

BRASILIA, 28 (UPI). — Con la ley de divorcio que entró en vigencia hoy en Brasil, el país católico más grande del mundo, terminó una lucha de un cuarto de siglo para enmendar la Constitución brasileña. El presidente Ernesto Geisel, un luterano que se mantuvo estrictamente al margen durante los debates sobre el divorcio, ratificó la ley sin introducir ninguna alteración en su texto. El vocero presidencial, coronel Toledo Camargo, manifestó que Geisel tuvo sus dudas sobre la legalidad del artículo 38 de la nueva ley, que permite a los individuos solamente un divorcio legal, pero que siguiendo su política de "mantenerse estrictamente aparte del proceso, desde la iniciación de un curso legislativo". El Congreso aprobó la introducción de una enmienda constitucional a favor del divorcio por segunda y última vez el 23 de junio por 226 votos contra 159, a pesar de una campaña de último momento de la Conferencia Nacional de Obispos Brasileños, la que advirtió que la Iglesia va "a tomar nota de los nombres de los políticos que han favorecido la aprobación de la legislación". La enmienda aprobada —la séptima propuesta en los últimos 25 años, que fue presentada por el senador Nelson Carneiro— cambia la cláusula constitucional que decía "los matrimonios son indisolubles", por "los matrimonos son disolubles después de tres años de separación legal, o cinco años de separación de facto". Los proyectos de ley de divorcio anteriores que no tuvieron éxito, recibieron una aprobación por simple mayoría, pero hasta la enmienda constitucional de abril del corriente año, se precisaba una mayoría de los dos tercios. Ahora basta con una simple mayoría. La separación legal rige en Brasil, así como la protección de las esposas y de los hijos de segundos y terceros matrimonios ilegales. Se calcula que las decenas de millares de personas que han estado separadas legalmente desde hace por lo menos tres años, serán las primeras en solicitar sus divorcios, con el fin de legalizar sus uniones.

Los feriados en Colombia no venderán nafta

BOGOTA, 28 (EFE). — Por un acuerdo con el gobierno, los propietarios de las estaciones de servicio de Colombia no expenderán nafta los domingos ni días feriados.

Se dijo que esta medida obligaría a los automovilistas a redistribuir su abastecimiento, lo que permitirá al país ahorrar combustible.

Fuerte sismo en la región del Mar Rojo

ESTOCOLMO 28 (UPI). — Un fuerte temblor sacudió el continente africano en la frontera entre Etiopía y Sudán, cerca del mar Rojo, según informaron autoridades suecas.

El observatorio de la Administración de Investigación para la Defensa situado a 250 kilómetros al occidente de esta capital registró el movimiento con una intensidad de 6,5 grados de la escala de Richter, a las 2.45.

Un vocero del observatorio declaró que el temblor fue lo suficientemente fuerte como para causar pérdidas de vida y gran daño, si ocurrió en una zona poblada.

"La situación exacta es aún insegura. El epicentro puede estar en el mar Rojo", dijo el vocero, agregando que el lugar es de naturaleza tal "que se pueden esperar temblores en cualquier momento".

El alcoholismo en Francia

PARIS, 28 (EFE).— El alcoholismo es "uno de los principales vicios que afectan a un elevado porcentaje de franceses", concluye una encuesta realizada por la revista católica "Le Pelerin" (El Peregrino).

Según el semanario, las personas interrogadas estiman que los poderes públicos no luchan de manera eficaz contra el alcoholismo a "causa de los [illegible] intereses en juego". Las personas más afectadas por el alcoholismo son las mayores de 65 años, especialmente agricultores, obreros y jubilados.

La Junta debe definir el futuro esquema de poder

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Sólo tres días hábiles restan a los comandantes de las fuerzas armadas —según sus propias declaraciones— para decidir el futuro "esquema de poder" del gobierno militar y el plazo para poner fin a la situación excepcional vigente, según la cual uno de ellos, el teniente general Jorge Rafael Videla, ocupa simultáneamente la comandancia del Ejército y la presidencia de la Nación.

La situación, conocida públicamente como el tema del "cuarto hombre", sería resuelta en la reunión que los tres miembros de la Junta Militar de Gobierno realicen mañana o el viernes, a juzgar por los indicios informativos más fehacientes.

Para mañana, precisamente, al término de la ceremonia en la que recibirán sus respectivas insignias los nuevos generales, almirantes y brigadieres, está prevista la realización de una reunión del máximo organismo del Estado, cuyos tres integrantes —por lo demás— se reúnen habitualmente los jueves.

Pero no es improbable que ese encuentro está destinado a escuchar un nuevo informe del canciller, vicealmirante Oscar Antonio Montes, quien para entonces habrá concluido la segunda etapa de sus conversaciones acerca del diferendo limítrofe por el canal del Beagle, sostenidas aquí con su colega chileno Patricio Carvajal.

La semana pasada fue también el tema del Beagle lo que desplazó de la agenda de los comandantes el asunto del esquema de poder.

La eventual reunión que mañana —en horas de la mañana— realicen los comandantes en jefe desplazaría nuevamente para el viernes el tratamiento del tema, si es que en su transcurso se deja lugar nuevamente al diferendo del Beagle.

En ese caso la reunión tendría un límite, ya que para mañana a la noche, en el edificio "Libertador", está programada la la ceremonia en la que Videla hará entrega de los sables corvos a los nuevos generales.

El viernes, en fin, quedaría como último día probable para la reunión de la Junta Militar que considere la cuestión del "cuarto hombre".

Entre esa jornada y el sábado, cabe considerar, el presidente Videla iniciaría su período de descanso anual.

Si a este análisis se añade que los estudios previos sobre el esquema de poder están ya en avanzado estado, la Junta Militar podría decidir su análisis en cualquier momento.

El lunes de la semana anterior, estudiaron el tema los secretarios generales de los comandos en jefe del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, a quienes, según el método habitual de labor, toca compatibilizar los criterios de las fuerzas, consecuencia directa de la necesidad de una decisión conjunta.

El viernes y el lunes se reunieron los jefes de Estado Mayor de las tres fuerzas armadas.

Acerca de estas dos reuniones, las referencias obtenidas en fuentes castrenses permiten señalar que el general de división Roberto Viola, el vicealmirante Armando Lambruschini y el brigadier mayor Omar Graffigna, avanzaron sobre las conversaciones que previamente habían sostenido los secretarios generales.

Según es sabido, en las normas acordadas por las fuerzas armadas para atravesar la actual emergencia institucional, quedó decidido que la Presidencia de la Nación sería ocupada por un oficial superior de las fuerzas armadas en situación de retiro, con las facultades acordadas por la Constitución al Poder Ejecutivo, pero con restricciones expresas, como la del ejercicio del comando de alguna fuerza armada, por ejemplo.

Esa atribución, en la emergencia actual, es retenida por la Junta Militar, a la que se reconoce como órgano supremo del Estado con la facultad de fijar las orientaciones fundamentales del proceso y entre cuyas atribuciones figura, además, la de designar y remover por unanimidad al ciudadano designado como presidente de la Nación.

Tal como se ha explicado muchas veces en forma oficial, el 24 de marzo de 1976 la Junta Militar, en virtud de una serie de condiciones imperantes —una de ellas la lucha emprendida contra la subversión— dispuso un esquema de poder transitorio y excepcional, por el cual el comandante del Ejército era el simultáneo presidente de la Nación.

Lo que deberá decidirse ahora, precisamente, es cuándo se considerará terminada esa etapa excepcional. Es decir, el momento a partir del cual habrá un presidente ajeno a la Junta Militar.



(Radiofoto UPI)

Piden la libertad de un disidente ruso. - Miembros de la Organización de Lucha Estudiantil de la Judería Soviética desfilan frente al consulado ruso en Montreal (Canadá) portando cartelones con leyendas en las que exigen la liberación del disidente Anatoly Shcharansky, de 29 años de edad, encarcelado en la Unión Soviética acusado de trabajar en favor de la CIA norteamericana. Los manifestantes reiteraron a gritos la inocencia de Shcharansky.

Hechos registrados en el mundo en 1977

IV

Finalizamos la publicación de la reseña de los principales sucesos registrados en el corriente año:

NOVIEMBRE

1º) Los Estados Unidos formalizan su retiro de la Organización Internacional del Trabajo.

2º) El presidente Anwar Sadat dice en el Parlamento Egipcio que irá al Knesset (Parlamento israelí) en busca de la paz.

3º) El primer ministro Menahem Begin dice que está complacido con la declaración de Sadat y que si va a Israel lo recibirá en el aeropuerto.

4º) Begin hace un llamado sin precedentes al pueblo egipcio para que se ponga fin a la guerra, "al derramamiento de sangre", y dice que está dispuesto a ir a El Cairo a trabajar por la paz.

5º) Begin hace una invitación formal y verbal a Sadat para que viaje a Israel para discutir la paz.

6º) Durante una entrevista con el periodista estadounidense Walter Cronkite, Sadat dice que está dispuesto a ir a Jerusalén si recibe la debida invitación. Cronkite habla con Begin y éste dice que está dispuesto a recibir a Sadat "en cualquier momento" y que entregará la invitación al embajador estadounidense.

7º) Begin entrega la invitación formal para Sadat al embajador estadounidense.

8º) Sadat viaja a Damasco en un esfuerzo por lograr el apoyo sirio a su visita a Israel, pero regresa con una negativa.

9º) En señal de protesta por la iniciativa de Sadat renuncia el ministro de Relaciones Exteriores egipcio, Ismail Fahmi.

10º) Llega a Israel una misión egipcia para preparar los detalles de la visita de Sadat.

11º) Anwar Sadat llega a Tel Aviv en una misión histórica y es recibido cordialmente por Begin, su gobierno en pleno, y ex gobernantes de Israel, viejos enemigos con los cuales intercambia frases amables y bromas.



(Radiofoto UPI)

El primer ministro británico James Callaghan (izquierda) da la bienvenida a su colega de Israel, Menahem Begin, a su arribo a Londres procedente de Estados Unidos, para efectuar conversaciones sobre la entrevista con el mandatario egipcio Anwar Sadat

12º) Ante el Parlamento israelí Sadat reconoce virtualmente al Estado de Israel, promete la paz y pide la creación de un Estado palestino. Begin responde diciendo que está dispuesto a negociar sin condiciones.

13º) Sadat y Begin declaran a la prensa que han acordado no ir más a la guerra y esforzarse por lograr la paz.

14º) Numerosas críticas se escuchan en el mundo árabe contra Sadat quien asegura a sus aliados árabes que no busca una paz separada con Israel.

15º) Libia convoca a una conferencia cumbre de los países árabes que se oponen a la negociación con Israel.

16º) Sadat cita a una reunión en El Cairo para discutir con Israel los procedimientos de una conferencia de paz.

17º) Begin anuncia que su país irá a El Cairo. Los países árabes rechazan la idea o guardan silencio.

18º) El ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, dice que su país no puede aceptar la reunión de El Cairo.

DICIEMBRE

1º) Un avión de la empresa Malasia Airlines es asaltado por terroristas y como resultado de un aparente tiroteo a bordo se estrella en Malasia. Mueren sus 100 ocupantes.

2º) Finaliza sin acuerdo en Trípoli una conferencia de países árabes de la "línea dura" luego de numerosas críticas a Egipto.

3º) Egipto rompe relaciones con los países participantes en la conferencia de El Cairo: Siria, Argelia, Irak, Yemen del Sur y Libia.

4º) Israel incluye a un mayor general en su delegación que irá a El Cairo, lo que indica que la reunión puede abarcar también cuestiones militares.

5º) Moshe Dayan dice que Israel puede acceder a la participación de las tierras de la margen occidental del río Jordán si eso es lo que los árabes quieren.

6º) El rey Hussein de Jordania dice al secretario de Estado, Cyrus Vance, que no enviará delegados a la conferencia de El Cairo.

7º) Siria anuncia que no asistirá a la reunión de El Cairo y quizá tampoco a la conferencia de Ginebra.

8º) En un clima de optimismo se inaugura en El Cairo la conferencia entre egipcios e israelíes, con representantes de los Estados Unidos y las Naciones Unidas.

EL AUMENTO DE PRECIOS PIDEN LOS PANADEROS

Severa crítica y advertencia

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Los industriales panaderos advirtieron que dejarán de fabricar pan si no se autoriza un aumento inmediato en el precio del producto, que —según afirmaron— debería venderse a 300 pesos el kilogramo para ser rentable, o sea un 61 por ciento más de lo que se cobra actualmente.

Los productores agremiados en el Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires, en una conferencia de prensa ofrecida ayer, criticaron duramente la decisión oficial de mantener congelado el precio del pan mientras están liberados los valores correspondientes a la harina y a los insumos necesarios para su fabricación.

Una idea cabal del estado de ánimo que los embarga fue descripta por Esteban Bianchi, el presidente de la entidad, quien advirtió que "o el gobierno cambia de política o dentro de un mes no va a haber pan en la República Argentina".

Bianchi acusó, incluso, al secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Alejandro Estrada, de ponerle "precio político al pan, lo que no debería seguir ocurriendo en la Argentina".

Según Bianchi, el secretario Estrada se niega obstinadamente a recibir a los representantes del sector, por lo que debieron acudir directamente al ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, ante quien presentaron un memorial.

En el documento, entregado hace cinco días, los industriales planteaban que el costo actual del kilogramo de pan es de 203,35 pesos, "a lo que debe sumarse la incidencia de los aumentos anunciados por el propio gobierno", según lo informado por Bianchi durante la reunión que mantuvo ayer con los periodistas.

Opinaban también que computando ese incremento, el costo de producción superará los 230 pesos, monto por encima del cual hay que calcular un 35 por ciento de beneficio para los fabricantes, lo que llevaría el precio a más de trescientos pesos.

Bianchi afirmó que actualmente los panaderos trabajan a pérdida y que las panaderías están "a punto de declararse en estado de quiebra y en cesasión de pagos", al punto que "ganan plata si no abren sus puertas".

EL ATENEO JOAQUIN V. GONZALEZ, UN INTENTO DE AGRUPAR AL CENTRISMO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 28 (De nuestra agencia). — "En 1966 los partidos fueron disueltos, pero, a pesar de esa situación, había cierta actividad, un interés por retomar el camino que hoy no se observa, cuando las agrupaciones conservan su vida legal". La reflexión se escuchó durante el acto en que se dio a conocer la mesa directiva del Ateneo Joaquín V. González que integran conocidas figuras del centrismo nacional con la presidencia de Pablo González Bergez. Ese sentimiento de atonía no enerva, por cierto, la actividad de los políticos al finalizar el año, pero muchos de ellos no dejan de advertir alrededor cierto vacío o desinterés que impone la postergación hasta marzo de todo intento aglutinante. Al verano del calendario se suma cierto estío político cuyas causas seguramente habría que buscar en una crisis, la de marzo del 76, mucho más diferente y profunda que la de junio de diez años antes. Hace algunas semanas, Ricardo Balbín se remitía también al próximo otoño prometiendo "romper el silencio" a la espera, seguramente, de lo que habrá de hacer el gobierno, al que parece dejarse toda iniciativa.

* * *

El ateneo congrega, entre otras personalidades, a Alberto Costantini, Julio Cueto Rúa, Justo Díaz Colodrero, José Rodríguez Vivanco, Octavio Carranza, Emilio Jofre, Enrique Nores Martínez, Emilio Olmos, Nelson Calvo, Manuel Tagle y otros representantes del espectro conservador, cuyas inquietudes coinciden en la necesidad de "reconstruir grupos lúcidos y coherentes —los hubo en otras horas— capaces de tomar la iniciativa, sembrar inquietudes y formar opinión". Coincidiendo con la reciente declaración de la Academia de Derecho, quienes invocan a Joaquín V. González creen en "los valores de la Constitución Nacional como el compendio más perfecto de los ideales de dignidad humana y progreso moral y material que dan sentido a la nacionalidad argentina, a la vez que el código más práctico de su organización política". La corporación había reivindicado antes los valores de la Carta Magna como base de todo proyecto nacional, en respuesta a una requisitoria del Ministerio de Planeamiento.

* * *

Algunos comentarios de prensa dieron por cierto que la cúpula demoprogresista —Rafael Martínez Raymonda— y el ex gobernador Carlos Sylvestre Begnis, participaban del ateneo en cuestión, pero esto no ha ocurrido ni parece que vaya a producirse. Por lo tanto, los ateneístas no ven con entusiasmo la marcha del gobierno, con el que guardan mayor distancia crítica que aquéllos. Piensan que la apertura política no debería demorarse y que el programa económico provocará recesión por su exigente criterio de saneamiento. Sin embargo, en la declaración hecha pública en esta oportunidad se procura promover una docencia política que requiere de un tiempo prolongado.

* * *

Desde un prisma diferente, la Cámara de Comercio despide el año con una declaración donde las preocupaciones por la circunstancia económica llevan a toda una definición política. "La persistencia de grupos, sectores, empresas o individuos en situaciones de privilegio que les permiten utilizar en forma ineficaz los recursos humanos y naturales de que dispone el país es una incongruencia dentro de la Argentina moderna, industrializada, activa en el comercio internacional, que debe ser resultado de nuestros esfuerzos". La Cámara, en un resuelto respaldo a la gestión gubernativa, se distancia así de otras instituciones empresarias sectoriales afectadas por una política de la que se dice que está dispuesta a pagar un alto precio por la estabilidad económica.

No proyectan la reforma de una ley en Bs. Aires

LA PLATA, 28 (Télam). — "El gobierno provincial no tiene en estudio ninguna modificación a la ley de jubilaciones del personal docente", informó mediante un comunicado, la Secretaría de Prensa y Difusión de la Gobernación.

"En ese sentido se reitera una reciente información del Ministerio de Educación, por la cual se desmintieron en forma terminante las versiones que consignaban una presunta enmienda a dicho cuerpo legal".

Decisión del Consejo de Educación correntino

CORRIENTES, 28 (Télam). — Fue suspendido en esta provincia el receso funcional en los establecimientos escolares para los meses de enero y febrero.

La medida dispuesta por el Consejo General de Educación, determina que dicho receso se extenderá desde el 1º de enero al 14 de febrero de 1978.

La restricción se fundamenta en que con motivo de celebrarse el 25 de febrero el bicentenario del nacimiento del general San Martín, la circunstancia de ser Corrientes la cuna del Libertador, obliga a la docencia de la provincia a expresar en actos públicos su adhesión a tan magna fecha.

Crisis turística en las Is. Canarias

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 28 (ANSA). — Las acciones terroristas del Movimiento Pro Autonomía e Independencia del Archipiélago Canario tienen una gran incidencia en la crisis turística que afecta a las islas Canarias, denunciaron empresarios del ramo.

A las constantes explosiones en hoteles se suman amenazas telefónicas, que han motivado la suspensión de varios vuelos especiales para las fiestas de fin de año.

Catalán: "La educación tendrá prioridad uno"

Reiteró la política salarial para los docentes

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 (Télam). — "La educación tendrá prioridad uno en el presupuesto nacional para 1978 y en marzo próximo anunciaremos la política que aplicaremos en el área", declaró en esta ciudad el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan José Catalán, en una reunión de prensa después del acto en que puso en posesión de su cargo al nuevo rector de la Universidad de Tucumán, Dr. Jaime Verdaguer González.

Aumento que regirán a partir del 1º de enero

En cuanto a los aumentos que regirán a partir del 1º de enero para el sector docente, dados a conocer el lunes, acotó que desde que se hizo cargo de la cartera la recuperación de los valores reales de las remuneraciones docentes ha sido "notable" y subrayó que esa política va a continuar ininterrumpidamente el año próximo.

Destacó que además de los aumentos destinados a corregir el deterioro producido por la inflación, que se otorgarán cada cuatro meses, los docentes recibirán incrementos diferenciales que oscilarán entre un 5 y un 9 por ciento cada vez, sobre los valores reales.

Señaló también que aún está pendiente el último aumento con efectivización sancionado en el mes de julio último, que se hará efectivo a partir del mes de marzo de 1978, lo que va a conducir, recalcó, a que los docentes tengan una situación "muy superior a la que tuvieron durante el corriente año".

Lo que se cobraba hace seis meses

Recordó que hace seis meses un maestro común que ingresaba ganaba 29 mil 189 pesos, en tanto que a partir de enero pasará a ganar 77.785 pesos, mientras que un maestro con doble escolaridad cobrará un sueldo de 128.689 pesos, cuando hasta hace seis meses —al asumir Catalán la conducción del área educativa— la remuneración era de 48.149 pesos.

Sobre la política educacional a desarrollar, apuntó que, conforme con lo acordado con el presidente de la Nación, el año entrante se pondrán en marcha aquellas reformas y mejoras que no requieran una compleja instrumentación, no así las que exijan una más compleja, las que recién comenzarán a aplicarse en 1979 luego de ser debatidas, explicadas e instrumentadas con la activa participación de los distintos sectores.

El ministro, que emprendió el regreso a la capital federal anoche poco antes de las 12, tras poner en posesión del cargo al nuevo rector de la Universidad local, efectuó visitas protocolares al gobernador de la provincia, general (RE) Lino Domingo Montiel Forzano, y al comandante de la Quinta Brigada de Infantería, coronel Luis Santiago Martella, y rindió homenaje a los próceres de la Independencia en la Casa Histórica.

Las reuniones de los rectores

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Durante las deliberaciones realizadas ayer en la Subsecretaría de Asuntos Universitarios, el Consejo de Rectores aprobó el calendario Académico para el año próximo, que comenzará el 13 de febrero y se prolongará hasta el 30 de diciembre.

"Las universidades fijarán, dentro de esas fechas, el período más conveniente para el ciclo lectivo", declaró su titular, rector de la Universidad de La Plata, Dr. Guillermo Gallo.

Señaló, además, que se fijaron tres épocas para los respectivos exámenes, a saber, febrero o marzo, julio y noviembre o diciembre; también se aprobó el período correspondiente al receso universitario que se extenderá, coincidiendo con las vacaciones de invierno de la enseñanza primaria y secundaria, desde el 31 de julio hasta el 12 de agosto.

El Dr. Gallo precisó que se examinaron los documentos elaborados en la reunión de decanos realizada dos meses atrás, y que se trataron también los dictámenes de las comisiones de estadísticas y presupuesto.

Al respecto, anticipó que "se solicitará una mayor flexibilización para el manejo del presupuesto de cada universidad".

Finalmente, dijo que se continuará analizando "la posibilidad de incluir al personal docente universitario dentro del régimen previsional del sector docente".

Disponen el reajuste de montos de multas

Reforman el Código Procesal Civil y Comercial

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Poder Ejecutivo dio a conocer la ley 21.708, por la cual se modifican 16 artículos del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (ley 17.454) con el propósito de reajustar los montos establecidos en las mencionadas normas legales los quen en razón del proceso inflacionario —expresa en el respectivo mensaje— han quedado desactualizados.

La medida también incluye la sustitución de los artículos números 16 y 24 del decreto-ley Nro. 1285/58, y el artículo 6 de la ley 17.116.

Se señala que los nuevos montos propuestos se limitan "a corregir los oportunamente establecidos, en base a las variaciones que revelan las estadísticas oficiales suministradas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, con la sola excepción de los artículos 431, y 436 de la ley 17.454, en los que se ha considerado convenientemente penar más duramente a quienes son remisos en el cumplimiento del deber de testimoniar en juicio.

Se expresa también que con el fin de lograr la permanente actualización de los nuevos montos establecidos, la Corte Suprema de Justicia de la Nación procederá semestralmente a su reajuste, con arreglo a los mismos índices oficiales utilizados en la elaboración del proyecto de ley ahora sancionada.

Los artículos reformados han quedado conformados de la siguiente manera:

"Art. 29 (recusación maliciosa): El monto de la multa es de hasta 100.000 pesos.

"Art. 45 (temeridad y malicia): El importe de la multa se fijará entre el 10 y el 30 por ciento del valor del juicio, o entre treinta mil pesos y un millón quinientos mil pesos.

"Art. 128 (devolución): La multa asciende a mil pesos.

"Art. 130 (sanciones): Entre seis mil y seiscientos mil pesos de multa.

"Art. 145 (notificación por edictos): la multa es de tres mil a seiscientos mil pesos.

"Art. 242 (procedencia): Serán inapelables las sentencias definitivas y cualquier otra resolución de cualquier naturaleza que fuere, que se dicte en procesos en los que el valor cuestionado no exceda de la suma de cien mil pesos.

"Art. 286 (depósitos): Cuando se interponga recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia, por denegación del extraordinario, deberá depositarse a la orden de dicho tribunal la suma de cien mil pesos.

"Art. 320 (juicio sumario): Tramitarán por juicio sumadio los procesos de conocimiento en los que el valor cuestionado no exceda de la suma de un millón quinietos mil pesos.

"Art. 329 (responsabilidad por incumplimiento): La multa no podrá ser menor de tres mil pesos ni mayor de trescientos mil pesos.

"Art. 374 (cargo de las costas): Multa de tres mil a sesenta mil pesos

"Art. 399 (retardo) Multa de mil pesos por cada día de retardo.

"Art. 431 (audiencia): Multa de cinco mil a cien mil pesos.

"Art. 486 (testigo imposibilitado de comparecer): Multa de cinco mil a doscientos mil pesos.

"Art. 498 (interrupción de la declaración: Multa que no exceda de quince mil pesos.

"Art. 640 (incomparencia injustificada del alimentante. Efectos): La multa se fijará entre tres mil y ciento cincuenta mil pesos.

"Art. 716 (simplificación de los procedimientos): Multa de tres mil a treinta mil pesos.

Las disposiciones de la presente ley serán de aplicación a los procesos en trámite.

Dan un crédito al Banco de la Prov. de Salta

BUENOS AIRES 28 (Télam) —Para financiar operaciones de comercio exterior, el Banco de la Nación concedió una línea de crédito al Banco Provincial de Salta por un millón de dólares estadounidense.

El préstamo podrá ser utilizado por la institución crediticia salteña en las sucursales que el Banco de la Nación posee en Nueva York y Londres.

La línea de créditos estará destinada a confirmar o refinanciar créditos documentarios irrevocables pagaderos a la vista o a plazos de hasta 90 y 180 días, como así también para adelantos en cuenta para prefinanciación de exportaciones adelantos financieros con plazo a establecerse en cada caso y descubiertos transitorios.

El uso de las facilidades crediticias otorgadas será supervisado por las sucursales Nueva York y Londres del Banco de la Nación, restableciéndose un plazo hasta el 31 de diciembre de 1978, sujeto a revisión a su vencimiento.

Condecoraron al comandante de la fragata "Libertad"

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El embajador del Perú ante nuestro gobierno, Felipe Valdivieso Belaúnde, condecoró al comandante de la fraga "Libertad", capitán de navío Lorenzo de Montmollín, con la Gran Cruz al Mérito Naval, en el grado de Comendador.

Asistieron al acto, que se realizó en la embajada peruana en esta capital, integrantes de la plana mayor de la nave, el agregado naval del país hermano, capitán de navío Jorge Guerrero Larg, miembros de esa representación diplomática e invitados especiales.

La distinción testimonia los lazos de amistad que unen a los dos países y el afecto que ha ganado la fragata "Libertad" en sus visitas al Perú, hecho ratificado en su reciente decimotercer viaje de instrucción.

Se emplazará un busto de Evaristo Carriego en Bs. As.

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El emplazamiento de un busto que perpetúe la memoria del poeta argentino Evaristo Carriego (1833-1912), facultó el Poder Ejecutivo a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, a través de la ley 21.711.

El busto del autor de "Misas herejes" estará ubicado en la plazoleta formada por las avenidas Almafuerte y Caseros, del barrio del Parque de los Patricios, en esta ciudad.

En el mensaje que acompañó al proyecto de ley, se consigna que dos entidades, "República de Parque Patricios" y "Peña artística Evaristo Carriego", han ofrecido a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires en donación, el busto del poeta, obra del escultor Luis Perlotti, que ha merecido dictamen favorable de los organismos competentes, desde el punto de vista artístico y urbanístico.

Más adelante, se expresa que en la nomenclatura urbana se incluye una calle con el nombre de "Evaristo Carriego", pero no existe todavía el busto que perpetúe la memoria del inspirado poeta que supo descubrir y celebrar, a través de su rica sensibilidad, con acentos personales e inconfundibles, temas vinculados con la vida de la ciudad y especialmente con los barrios humildes.

Se agrega, además, que Evaristo Carriego logró identificarse plenamente con los motivos que inspiraron su obra, vivificada por la intensidad de sus sentimientos, por su amor a la ciudad y por la profunda autenticidad de su sensibilidad.

Fue cosechada la primera partida de algodón en Chaco

RESISTENCIA, 28 (Télam). — Fue cosechada la primera partida de algodón correspondiente a la actual campaña agrícola, informó el jefe de la planta industrial Barranqueras, Bernardo Lathard, de la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Limitada, que nuclea a más de 20 mil productores agrarios.

El hecho se registró en Colonia Rivadavia de Presidencia Roque Sáenz Peña, que es la zona de mayor producción del textil en la provincia. La primera partida fue cosechada por el productor Severino Medina, que entregó a la cooperativa "El Progreso", de la cual es socio, 710 kilogramos de algodón de buena calidad.

Condolencias de Videla a la esposa de Ubaldo Martínez

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El presidente de la Nación teniente general Jorge Rafael Videla, envió una carta a la señora Juana Torres de Martínez, expresándole sus condolencias por el fallecimiento de su esposo, el actor Ubaldo Martínez.

"Con profundo pesar me he enterado del fallecimiento del Sr. Ubaldo Martínez quien un día llegara a nuestra querida Buenos Aires desde el Uruguay, trayendo consigo la bondad y la hombría de bien que distinguieron todos sus actos de ser humano cabal, íntegro y que transmitió a todos sus personajes, obteniendo así la simpatía del público en general, sin distinción de edades", dice la nota.

"Su enorme sensibilidad —afirma el presidente en su mensaje— le permitió brindarse a su familia como padre ejemplar, logrando el cariño y respeto de los seres queridos y el reconocimiento de sus compañeros de trabajo".

"Reiterando mi hondo pesar —concluye la nota presidencial— sólo me resta desearle que en su fe y la protección de Dios encuentre resignación por la dolorosa desaparición de un ser tan querido".

Toxoplasmosis

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La Secretaría de Salud Pública dio a conocer una serie de recomendaciones acerca de la toxoplasmosis, enfermedad infecciosa producida en el hombre y numerosas especies animales, por un parásito protozoario denominado "toxoplasma gondii".

Luego de señalar que en el "hombre adquiere características muy dispares", destaca que "importantes estudios de laboratorio realizados en nuestro país "revelan un muy alto porcentaje de sensibilización al toxoplasma, lo que señala una elevada tasa de infección, que no siempre es sinónimo de enfermedad".

El gato —se dice— ha sido señalado como uno de los más importantes portadores y transmisores de la enfermedad, pero no es el único y seguramente, tampoco, el más peligroso dentro de las posibilidades de transmisión epidemiológica de la afección".

El comunicado indica que "frente a la difusión que podría adquirir la participación de este animal en su transmisión, la Secretaría de Salud Pública cree oportuno emitir las siguientes recomendaciones:

"1o.) La toxoplasmosis es una enfermedad de diagnóstico médico. Sólo éste con el auxilio del laboratorio podrá demostrar fehacientemente la presencia de la enfermedad en el hombre e instituir el tratamiento adecuado.

"2o.) Los animales caseros bien alimentados y cuidados son poco susceptibles de padecer enfermedades transmisibles al hombre.

"3o.) En ningún caso los animales de cualquier índole (gatos, perros) deben ser abonados en la vía pública. Esta actitud sólo puede contribuir a librar estos animales al peligro de contraer diversas enfermedades de 'la calle' e incluso incrementar el riesgo de difusión de otra muy grave para el hombre: la rabia".

Conflicto en una fábrica

Despidieron 50 operarios

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El conflicto salarial que desde hace un tiempo venían manteniendo el personal de la empresa Rigolleau S.A., fabricante de vasos, platos y otros artículos para cocina, hizo crisis en las últimas horas, al decidir sus directivos el despido de cincuenta operarios de su planta industrial de Berazategui, en la zona meridional del Gran Buenos Aires.

En el marco de la crisis, agudizó sus características la suspensión simultánea por quince días de otros trescientos trabajadores de dicha planta, según lo revelaron fuentes sindicales.

Los trabajadores sancionados habrían incurrido en medidas de fuerza en apoyo de sus reclamos por un aumento salarial del 70 por ciento.

La exigencia rechazaba, al mismo tiempo, el incremento del 40 por ciento que otorgó la empresa, según informaron las mismas fuentes.

El conflicto habría sido considerado en las últimas horas en el ámbito del Ministerio de Trabajo, en reuniones de las autoridades oficiales y de representantes de ambas partes en litigio.

La empresa Rigolleau, por su parte, informó que "desde fines de setiembre y en reuniones con el Sindicato de Obreros de la Industria del Vidrio y Afines se convino introducir cambios que permitieron incrementar la productividad y mejorar los salarios de los trabajadores en forma sustancial".

Tras señalar que dicho acuerdo se firmó el 9 del actual, Rigolleau señala en su comunicado que el 20 del corriente "los obreros de las secciones fabricación automática, planta norte, se negaron a partir de las 12 a trabajar en las condiciones acordadas, iniciando un paro de actividades".

"Posteriormente, otro de sector de producción (Hartford 28) se plegó al paro. Otros sectores de la fábrica han visto paralizadas sus actividades por falta de producción".

Según la empresa, "la situación que persiste en la fecha (por ayer) obliga a la compañía a tomar las medidas siguientes: prescindir de los servicios de los obreros de las secciones de fabricación automática y Hartford 28 a partir del día 26, ante la negativa de reanudar tareas, cumpliendo con lo pactado el 9 del actual, y suspender a los obreros de las secciones de revisación por falta de productos fabricados, a partir del 26 y hasta el 9 de enero próximo.

Fuentes similares confirmaron la existencia del convenio mencionado por Rigolleau en su comunicado.

También dijeron que algunas secciones de la planta aceptaron el 40 por ciento de aumento y trabajan normalmente.

A Adolfo Alsina se tributó homenaje

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — "El nombre, el encendido verbo y la pasión nacional de Adolfo Alsina se yerguen vibrantes en esta hora de justa recordación, como un símbolo de virtudes argentinas y como una enseñanza perenne para sus compatriotas de todos los tiempos", expresó el ministro de Defensa, brigadier mayor José María Klix, durante los actos realizados en la plaza Libertad, con motivo de celebrarse mañana el centenario de la desaparición del ilustre prócer.

Participaron de la ceremonia el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Horacio Heredia; el gobernador de la provincia de Buenos Aires, general (R) Ibérico Saint Jean; el intendente municipal del partido bonaerense de Adolfo Alsina; la totalidad de los miembros de la Suprema Corte; representantes de los comandantes en jefe de las fuerzas armadas y descendientes de Adolfo Alsina.

El brigadier Klix agregó: "Legislador, coronel del Ejército Argentino, gobernador de Buenos Aires —como su padre el unitario Valentín Alsina y como su abuelo el federal Manuel Vicente Maza—, vicepresidente de la Nación con Sarmiento, ministro de Guerra y Marina con Avellaneda, Adolfo Alsina recorrió todas las instancias de una trayectoria jalonada de insignes servicios a la patria".

"El ejemplo de Adolfo Alsina no perecerá jamás —dijo— porque, como dijera Roca, los pueblos que tienen conciencia de su destino saben honrarse a sí mismos honrando a sus héroes y a sus mártires, conservando su memoria como paradigma de abnegación, coraje, altivez y patriotismo".

Previamente habló el presidente de la Comisión Nacional de Homenaje al Dr. Alsina, Dr. Carlos Ure, quien luego de reseñar la actividad desarrollada por el recordado prócer, manifestó que "rendir homenaje a los grandes muertos de la patria es realizar una de las funciones más nobles de la vida social y entraña, asimismo, el cumplimiento de un deber que las generaciones de hoy tenemos para con aquellas grandes figuras de nuestro pasado".

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional por parte de la banda del Regimiento "Patricios", encontrándose formados efectivos de la Escuela Mecánica de la Armada y efectivos de la Fuerza Aérea pertenecientes al edificio "Cóndor".

Luego el brigadier Klix y el doctor Ure descubrieron una placa recordativa, tras lo cual se colocaron dos ofrendas florales, una en nombre de las fuerzas armadas y la segunda por la Comisión Nacional a Alsina.



Tareas que se realizan en la zona de Río Grande

Complejo hidroeléctrico de Río Grande, en Córdoba

CORDOBA, 28 (De nuestra agencia). — Entre las obras de ingeniería más espectaculares, tanto por sus dimensiones como por su complejidad, la construcción del Complejo Río Grande Nº 1 con central hidroeléctrica en Caverna, adquiere una singular relevancia a nivel nacional y latinoamericano por las características inusuales del sistema.

La obra, ubicada sobre las estribaciones sud-orientales de las Sierras Grandes cordobesas, a pocos kilómetros de Embalse Río Tercero, consta de nueve ejecuciones interconectables, todas ellas de destacada importancia:

1º) Presa Cerro Pelado: Conforma la erección del dique principal, entre el Cerro Pelado y el Cerro Peladito, con una altura de 104 metros desde su fundación y una longitud de coronamiento de 410,50 metros.

2º) Presa lateral: Cierre lateral derecho de 50 metros de altura y 1.476 metros de longitud de coronamiento, para control de escapes menores.

3º) Cierre auxiliar vertedero: Para controlar escapes menores, sobre margen izquierda.

4º) Vertedero Cerro Pelado: Su construcción demandará 23.760 metros cúbicos de hormigón para la ubicación de cinco compuertas tipo segmento, las que permitirán una evacuación de 3.385 metros cúbicos por segundo. Se complementa con canal de fuga excavado en roca.

5º) Central hidráulica de bombeo en caverna: Constituye uno de los subsistemas fundamentales del complejo. Está ubicada a 85 metros hacia la izquierda del murallón principal. La construcción de esta central hidráulica lleva quizás la tarea más febril, pues implica horadar las rocosas paredes del Cerro Pelado, abriendo un túnel carretero en espiral de 1.800 mts., para construir finalmente a 130 metros de profundidad una caverna en la que se instalarán 4 turbinas de 750.000 kilovatios de potencia total.

6º) Túnel de restitución: El caudaloso volumen de agua que durante el día y desde el embalse del Cerro Pelado pasará a la caverna para generar energía, será evacuado a través de un canal subterráneo y reembalsado, unos 6 kilómetros aguas abajo, en el contraembalse de Arroyo Corto. Durante la noche, este canal subterráneo servirá como túnel de restitución de las aguas, ya que las bombas que se instalarán en la caverna absorberán nuevamente parte del agua evacuada durante el día, restituyéndola a la presa central de Cerro Pelado.

7º) Presa arroyo corto: Como se explicó, este dique embalsará las aguas utilizadas por la central hidroeléctrica en caverna con un volumen de 2 millones 366.229 metros cúbicos. La altura de la muralla es de 44 metros desde la fundación del núcleo y la longitud de coronamiento es de 1.616 mts.

8º) Vertedero Arroyo Corto: Ubicado hacia la margen derecha de la presa del mismo nombre, permitirá evacuar 3.245 metros cúbicos por segundo de agua. Se completará con un canal de fuga excavado en la roca.

9º) Central hidroeléctrica Arroyo Corto: Se ubicará en un pozo circular, sobre la margen derecha de la presa "Arroyo Corto", quedando las instalaciones a semiintemperie, es decir, mitad bajo terreno y mitad sobre la superficie.

Su exportación aumentó la CAP

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP) informó que durante los primeros meses del corriente año las exportaciones de la empresa aumentaron en un 42 por ciento con respecto a igual lapso de 1976.

Agregó que el total de lo comercializado durante el mencionado período ascendió al equivalente de 73.573.000 dólares por un total de 70.717 toneladas, con lo cual el promedio mensual de facturación llegó a un equivalente de 7,4 millones de dólares.

Del total de lo comercializado, el 50,1 por ciento registrado en los diez primeros meses de 1976, lo a comercio interior, y el 36,42 por ciento, al abasto.

En cuanto a las exportaciones, la empresa indica que alcanzaron a 25.650 toneladas y que ese tonelaje significó para la CAP un ingreso de 35 millones 720.000 dólares, equivalente al 7 por ciento del total ingresado al país, contra el 5,82 por ciento registrado en dos diez primeros de 1976.

La participación de la empresa en el conjunto de las exportaciones nacionales, siempre con referencia al total del país, fue la siguiente: cortes, 8 por ciento; carne cocida congelada, 18,1 por ciento; conservas, 9 por ciento, y cuartos, 6,6 por ciento.

En lo que hace al comercio interior la empresa informó que sus ingresos llegaron a 9.400.000 dólares por 10.906 toneladas, desglosándose entre conservas, con el 42 por ciento, embutidos 22 por ciento; salchichas, 14 por ciento, y grasas, 22 por ciento.

Las operaciones de abasto, por su parte, alcanzaron el equivalente de 28.380.000 dólares por 34.347 toneladas.

En este sector, la participación de las plantas de la empresa fue la siguiente: Cuatreros, 33,6 por ciento; La Negra, 22,12 por ciento; Rosario, 16,1 por ciento; Villa Mercedes, 15,7 por ciento; Puerto Vilelas, 11,1 por ciento y Yuquerí, 1,4 por ciento.

HA APLICADO SANCIONES EL BCO. CENTRAL

BUENOS AIRES, 28 (Télam).—El Banco Central inhabilitó y multó a tres personas que infringieron las normas legales y reglamentarias de orden financiero.

Se trata de Mario Andrés Luque, con inhabilitación permanente y multa de 100 mil pesos; Eduardo Pedro Arecheberreta, con inhabilitación por 10 años y multa de 100 mil pesos, y Manuel Salvador Marquez, con inhabilitación por 7 años y multa de 70 mil pesos.

Los nombrados se desempeñaban al frente de la financiera "Mario A. Luque S. A." actualmente en liquidación, que operaba en Córdoba.

Atentan contra un monumento al Gral. Belgrano

MENDOZA, 28 (NA). — El monumento al general Manuel Belgrano ubicado en la plaza homónima del barrio Bombal, de esta ciudad, fue atacado por desconocidos con un explosivo que dejó huellas de quemaduras en el rostro de la estatua.

El explosivo produjo quemaduras además en los árboles que rodean al monumento, así como un corto [illegible] en la instalación eléctrica del paseo.

Cabe recordar que la estatua ya fue atacada anteriormente por [illegible] en una oportunidad, y la ensuciaron con vegetales en descomposición en otra.

Piden moratoria para deudas previsionales

BUENOS AIRES, 28 (N A). — Dieciséis entidades que agrupan a propietarios de negocios de pequeña y mediana envergadura, solicitaron al secretario de Previsión Social, Santiago Manuel Estrada, el dictado de una amnistía o en su defecto una moratoria, para el cumplimiento de la resolución 177/76 que establece la indexación de las deudas previsionales.

Con ese objeto le fue enviada una nota, firmada por el presidente de la Confederación Argentina de Propietarios Carniceros Santiago Muzzupappa, en representación de las restantes organizaciones.

Estas son: Centro de Almaceneros de la Ciudad de Buenos Aires, Asociación Patronal Gastronómica, Centro de Fabricantes de Pastas Frescas, Liga de Almaceneros Minoristas, Centro de Fiambrerías Queserías y Rotiserías, Asociación de Propietarios de Pizzerías, Centro de Balanceadores y Martilleros Públicos, Asociación de Patrones Peinadores, Asociación de Distribuidores Independientes, Asociación Propietarios de Autos Remisse, Asociación de Garajes y Estaciones de Servicio, Asociación Comerciantes de la Electricidad, Asociación Propietarios Carniceros de la Capital Federal y Federación Metropolitana de Propietarios de Taxis.

La nota expresa que insisten en el pedido hecho verbalmente a Estrada por el que solicitan "una revisión de los alcances de la resolución 177/76, de manera tal que ésta arbitre un dispositivo más justo y ecuánime para quienes por desconocimiento de esta resolución y en la seguridad de estar al día con sus aportes previsionales, por carencia de difusión oficial de esta importante resolución, se lo coloque en la dura alternativa de abonar una deuda indexada que desconocía".

También señalan que podrían "correr el albur de soportar una ejecución por la vía de apremio, sin que nuestro pedido signifique querer amparar al evasor previsional permanentemente combatido por nuestras organizaciones, sino brindar una justa y humana oportunidad a quienes cumplieron con regularidad con sus aportes previsionales, y hoy al llegar al límite de su edad jubilatoria se ve privado de su legítimo beneficio si no cancela deudas para él desconocidas que se le exige por aplicación de la resolución mencionada, la que se hace extensiva a quienes se encuentren en la situación de vender".

Presentación de interventores del P. Justicialista

BUENOS AIRES, 28 (NA) — En presentación efectuada ante el juez federal, con competencia electoral Dr. Eduardo F. Marquardt, los interventores del Partido Justicialista —distrito capital federal— Dr. Torcuato E. Fino, Haydée Ferrara de Pardo y Jorge A. Triaca, comunicaron al magistrado la nueva sede de la agrupación, que será en adelante la de Ayacucho 515.

Señalan los nombrados que sus funciones han sido prorrogadas por imperio de la ley 21.599 que extendió los mandatos de las autoridades de todos los partidos políticos.

Por tanto, solicitan al juez se tenga presente a todos sus efectos el nuevo domicilio legal, donde se realizan las tareas meramente administrativas, dentro de las limitaciones impuestas por la ley 21.323 y decreto No. 6/76 de la Junta Militar.

Por otra parte, se informó que en dicha sede funciona provisionalmente el Consejo Nacional del Partido Justicialista y que el representante político, doctor Fino, es también apoderado nacional de dicha entidad política.

Designaciones en la justicia en Entre Ríos

PARANA, 28. — El Poder Ejecutivo provincial designó magistrados en la justicia entrerriana. Vocales de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia, fueron nombrados los Dres. Osvaldo Angel Laprandi, Valentín Antonio Butazzoni y Pedro Eduardo Planas.

Como vocales de la Cámara Primera en lo Criminal de Paraná se desempeñarán los Dres. Rodolfo Prati y Julio Manuel Augusto Calderón.

El Dr. Héctor Rodríguez ocupará una vocalía en la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay.

Juez de primera instancia del Trabajo en Concepción del Uruguay será el Dr. Enrique Augusto Bugnone.

También en esa ciudad ocupará funciones de agente fiscal el Dr. Fabián López Moras y de defensor de pobres y menores el Dr. Bilmar Heymar Castiglioni.

Titularidad del jurado de enjuiciamiento

PARANA 28. — El jurado de enjuiciamiento durante el año 1978 será presidido por el vocal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Juan Carlos Gemignani, estableciéndose el siguiente orden de sustitución: Dr. Héctor E. Acosta, vocal del Superior Tribunal de Justicia Dr. Luis Calderón Hernández, Dr. Guillermo A. Trostdorf y vocal del Superior Tribunal de Justicia Dr. Evaristo A. Uriburu. Este último ocupará el próximo año la presidencia del Superior Tribunal de Justicia.

25 proyectos para radicar industrias estudian en San Juan

SAN JUAN 28 (Télam). — El titular de Desarrollo Industrial, Dr. Raymundo Podestá, anunció en esta ciudad que se encuentran a estudio 25 proyectos de radicación industrial en San Juan.

El funcionario arribó invitado por la fábrica de aviones "Chincul", cuyas instalaciones recorrió y observó un prototipo que podría ser utilizado con fines militares.

Luego asistió a un almuerzo del que participó el gobernador de la provincia, capitán de navío Alberto Lombardi, y durante el cual el empresariado local le hizo llegar un memorial con una serie de temas que preocupan al área.

El Dr. Podestá posteriormente regresó a la capital federal.

Licitaron obras viales en Paraná

PARANA, 28. — Se presentaron dos empresas al llamado a licitación hecho por la Dirección de Vialidad de la provincia, para adjudicar las obras de repavimentación, ensanche y remodelación de la avenida Almafuerte, una de las principales vías de acceso y salida a esta capital.

El presupuesto oficial de los referidos trabajos supera los 728 millones de pesos.

Los mismos habrán de iniciarse próximamente, en virtud de sendos convenios celebrados entre Vialidad de la provincia, Vialidad Nacional y la Municipalidad local, organismos que participarán conjuntamente en la financiación de esta importante realización, en una extensión de dos kilómetros y medio.

Inauguración de 40 viviendas

PARANA, 28. — En la ciudad de Ramírez fueron oficialmente inauguradas 40 viviendas construidas por el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda. El acto de referencia fue presidido por el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Rodolfo S. Carponi, y contó con la presencia de altas autoridades provinciales y municipales.

Las nuevas unidades habitacionales fueron bendecidas por el cura párroco, presbítero Julio Schroeder y sus llaves fueron entregadas a los adjudicatarios.

Productores citrícolas

PARANA 28. — Con productores citrícolas del norte entrerriano se reunió el gobernador brigadier (R) Rubén Daniel Di Bello.

Junto al primer mandatario se encontraban presentes ministros del Poder Ejecutivo y funcionarios del área vinculada al tema en cuestión.

Entre los visitantes se observó la presencia de citricultores de Chajarí, Federación y Villa del Rosario. Asistió el interventor en la Junta Provincial de la Citricultura.

Durante la reunión se analizaron distintos aspectos jurídicos vinculados con el aporte que genera la ley 6081 aplicado a la fruta cítrica, para la formación de un fondo compensatorio para los productores afectados por la erradicación de plantas enfermas cancrosis.

Nuevo titular del INTA

PARANA 28. — Por resolución número 654, refrendada por el interventor nacional del INTA, Dr. David Martín Arias, fue designado jefe Regional de Extensión de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Paraná, el ingeniero agrónomo Francisco José Blaha.

El citado técnico tiene cumplida una amplia trayectoria dentro del INTA y recientemente ocupó el cargo de subsecretario de Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales del gobierno de Corrientes, en uso de una licencia especial acordada a tales efectos por el INTA.

Los fondos de una quiebra distribuyen

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Por disposición del juez en lo comercial, Dr. Eduardo J. M. Milberg, serán distribuidos los fondos de la quiebra de Petrel S. A., ya que no ha sido observado el respectivo proyecto de distribución.

Su dividendo será pagado directamente a los acreedores del concurso y con privilegios en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de Corrientes y Uruguay, en el horario de 7.30 a 13.30, institución a la que se ordenó librar planilla con nómina de acreedores y montos por percibir en cada caso.

La situación agropecuaria

Declaración de la CARBAP

BUENOS AIRES, 28 (N A). — La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) exhortó a que establezcan "los diálogos fructíferos que el país espera, porque la solución nacional será obra de los más y no de unos pocos elegidos".

La entidad ruralista sostuvo también que es hora de que "empecemos a oírnos y a entendernos para terminar con las sectorizaciones negativas y para lograr la conjunción total de los argentinos que permita consolidar una nación argentina ejemplar".

El pronunciamiento de la CARBAP está contenido en un documento emitido por el consejo directivo de la entidad que resume las conclusiones a que se arribó en la última reunión del año.

El documento, que fue elaborado a modo de resumen del año que concluye, plantea los problemas que aquejan al sector agropecuario, y señala que existe "una situación de coyuntura que permite apreciar en los hombres de todos los sectores de la vida nacional un estado de ánimo desalentado por los problemas que se enfrentan y por la falta de diálogo para buscar, entre todos, las soluciones que el conjunto de los argentinos requiere y merece".

La CARBAP plantea que uno de los principales problemas del sector agropecuario está dado por el aumento constante de sus costos operativos y de los insumos, "sin que los precios de la producción consigan recuperar este deterioro relativo".

Para fundamentar esa apreciación la entidad ruralista compara el valor del novillo con el tractor, señalando que "el precio del novillo con relación al tractor se ha deteriorado desde marzo de 1976 a la fecha en un 48,82 por ciento".

Advierte la CARBAP que hay también otros problemas en el presente y en el futuro agropecuario, y que, "uno muy importante es el alto costo del dinero para inversiones de activo fijo, que en una actividad como la rural resulta imposible amortizar en cortos plazos".

EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 28 de diciembre de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Rinhó Caputto

OPEP: EN PROVECHO PROPIO Y GENERAL

Las especulaciones previas a la reunión de la OPEP, realizada recientemente en la venezolana Caraballeda, en el sentido de que podría repetirse la división del organismo citado acaecido en Quatar, cuando Arabia Saudita, que con Irán son los principales exportadores de petróleo, insistió en aumentar el alza del producto en sólo un cinco por ciento, no han tenido asidero. Y si en aquella oportunidad la mayoría favoreció una suba del quince por ciento, ahora el compromiso al que se ha llegado ha sido unánime: mantener inalterable el valor del crudo durante el primer semestre del año próximo, es decir, los 12,70 dólares por barril del tipo básico.

La decisión adoptada no ha sido fruto de una opinión previa armonizada; y es que las naciones moderadas y las radicales pensaban lograr una suba que, según las respectivas posiciones, pretendió oscilar entre el cinco y el veintitrés por ciento del precio que rige hoy. Ello con el propósito, desde el punto de vista de los países moderados, de compensar la tasa de inflación mundial, calculada en el diez por ciento. Pero lo cierto es que el voto de Irán ha sido decisivo —se ha querido ver la influencia norteamericana luego de la entrevista que mantuvo el cha del mencionado país oriental con el presidente Carter, el cual, como no podía ser de otra manera se mostró complacido con la resolución final— y que han pesado factores de indiscutible gravitación. Esto más allá de los objetivos de un incremento propugnado por Venezuela para ayudar a los pueblos del denominado Tercer Mundo, los cuales no fueron tenidos en cuenta cuando los mismos componentes de la Organización aumentaron los precios provocando una tremenda crisis en Occidente —sin que cuadre olvidarse del Japón, que también acusó el impacto— y que fue sufrida en mayor medida por quienes menos tenían —económicamente hablando—, o sea, las naciones subdesarrolladas.

Entre esos factores aludidos se encuentra, fundamentalmente, el exceso de suministro del costoso e importante hidrocarburo en el mercado internacional —los esfuerzos que se realizan para conseguir otras fuentes energéticas con resultados alentadores tampoco deben ser desestimados — que podía, de haberse subido el precio respectivo, provocar una superabundancia del producto peligrosa para la propia estabilidad de la OPEP.

Aunque forzada por las circunstancias, en buena hora se ha resuelto un congelamiento que ojalá se extienda no sólo hasta la nueva junta que se efectuará en junio próximo, sino durante todo el año. Será una contribución al progreso de unos y de otros y a la causa, tan relacionada a lo económico, de la paz.

La exigencia de un trámite legal en transferencias

Una situación que exige aclaración, se ha planteado en el ámbito local en materia de transferencias de bienes muebles con registro, en este caso particular, motos y motonetas. El artículo 1227 del Código Civil, exige la firma de la esposa en toda transferencia de bienes de ese tipo, lo cual, al parecer, no se cumpliría dando lugar a que varios escribanos hayan planteado la cuestión, dejando sentado que los documentos suscriptos sin el cumplimiento de la cláusula legal, serían fácilmente atacados en cualquier instancia. Por lo demás, se desvirtuaría el sentido de la norma, que es de protección al patrimonio familiar. Efectuada la respectiva averiguación en el organismo municipal competente, se nos expresó que, efectivamente, sólo se exige la firma de la esposa cuando la misma figura en la transferencia anterior. Como se advierte, se trata de un caso muy especial de interpretación que necesita la correspondiente aclaración.

Pago de haberes

En la tarde de hoy, según informó la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, comenzó el pago de haberes por el mes de diciembre a jubilados y pensionados de la provincia.

En la fecha se abonaron los sueldos hasta el número 18 000 y mañana continuará hasta terminar.

Agasajó al periodismo el gobernador



Momento en que el vicealmirante Desimoni ofrece un brindis durante la fiesta en honor de la gente de prensa

Con motivo de la finalización del año, ayer al mediodía el gobernador, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, reunió a los directores y representantes de los medios de difusión de esta capital y de su zona de influencia, acreditados en la Casa de Gobierno.

El ágape tuvo lugar en la sala "Mariano Moreno" de la Secretaría de Prensa y Difusión, donde en un marco de cordialidad se realizó la reunión entre el gobernador y los hombres de prensa.

A la hora prevista, el vicealmirante Desimoni se hizo presente en el lugar acompañado por el subsecretario general de la Gobernación, Dr. Eduardo Figueroa, y del director general de Relaciones Públicas y Ceremonial, Sr. Pedro Puggioni.

Luego de saludar a los representantes de la prensa, el vicealmirante Desimoni pronunció breves palabras. "Me siento francamente reconfortado —dijo— al poder tenerlos todos juntos en el día de hoy. Nos hemos visto en forma frecuente durante todo el año, pero no en esta agradable reunión de familia con todos los medios de difusión de Santa Fe. Quiero solamente expresarles mi beneplácito por la labor desarrollada. Creo que hemos trabajado todos juntos en forma armónica, y espero que en el futuro podamos seguir haciéndolo cada vez mejor, sobre todo teniendo en cuenta la tremenda responsabilidad que tiene la prensa en estos momentos en el país.

"Seguiremos con la política de puertas abiertas —continuó— que he tratado de seguir desde el primer día en que me hice cargo, y sólo me resta desearles muchas felicidades, ventura personal para cada uno de ustedes y su familia y que podamos vernos asiduamente en el año próximo.

En nombre de los hombres de prensa, agradeció el agasajo el Sr. Teofilo Miño.

Favorecidos con el premio Lugones

El Comando en Jefe del Ejército ha instituido un premio especial denominado Leopoldo Lugones, destinado a los alumnos de séptimo grado egresados de escuelas primarias nacionales. Consiste en viajes de investigación y excursiones por distintas provincias, durante los cuales serán visitados museos, observatorios, obras de infraestructura, paseos públicos, etc.

Con la colaboración del Consejo Nacional de Educación fueron seleccionados y distribuidos en grupos numerosos alumnos.

El primero comprende educandos provenientes de escuelas nacionales de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca; el segundo, alumnos de establecimientos similares de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones; el tercero, niños de San Juan, Mendoza, San Luis y Córdoba; el cuarto, estudiantes de Neuquén (Rawson y Trelew) y el quinto, alumnos primarios de nuestra ciudad, Rosario y Paraná, y el quinto, educandos de la capital federal.

Los primeros cuatro grupos de alumnos efectuarán durante veinticinco días visitas y paseos a las ciudades de La Plata (Museo Arqueológico y Observatorio Meteorológico); Luján (museo y basílica); Delta, museos históricos de la capital federal, Cabildo, Casa de Gobierno, Catedral, etcétera.

Cabe señalar que los grupos V y VI luego de recorrer los lugares previstos en la capital federal se trasladarán al sur del país para recorrer circuitos turísticos en la provincia de Neuquén y sus alrededores, entre los que se incluye El Chocón-Cerros Colorados, alto valle del río Negro, San Martín de los Andes y San Carlos de Bariloche, con visita a las islas y lagos de esa magnífica región sureña.

De nuestra ciudad

Los alumnos que han sido seleccionados en esta capital son Laura Ulevich, Alejandro Agosto, María Planells, María Virginia Maza, Silvia Riquel, Eduardo Alarcón, Adrián Gutiérrez, Javier Leguizamón, Hugo Soloaza y Enrique Fusi, de las escuelas números 334, 385, 398, 341, 335, 384, 386, 395, 341 y 341, respectivamente.

Se inscribe en varios centros de bachillerato

Como se ha ido informando varios son los centros de bachillerato para adultos, que tienen abierta la inscripción para el ciclo 1978. Uno de ellos es el Centro Nº 151, que funciona en la escuela Nº 2 "Manuel Belgrano", Amenábar 2127, donde se podrá inscribir todos los días hábiles a partir de las 19.30. Además hasta el 30 del corriente, y en el horario de 20 a 22.30, se pueden inscribir los interesados en cursar el bachillerato en el Centro Nº 146, que funciona en la Escuela Moreno, Ituzaingó 1814.

Por otra parte, en el Centro Nº 153, ubicado en la escuela Beleno Saavedra 3076, se podrá realizar el trámite de inscripción hasta el 31 del corriente, en el horario de 20 a 22.30, todos los días hábiles.

Asimismo la directora del Centro Nº 158, ubicado en Zavalía 886, informó que los interesados en seguir los cursos de bachillerato para adultos en ese establecimiento, podrán inscribirse en el horario de 19.30 a 22.30. También se ha adelantado que quienes realicen el trámite de la inscripción serán informados sobre las terminalidades laborales próximas a implementarse en dichos centros de estudios.

Desde el 1º regirá una disposición de la Junta de Granos

Por disposición de la Junta Nacional de Granos, a partir del 1o. de enero próximo, no será necesario el lacrado de muestras para su envío a dependencias del organismo o cámaras arbitrales a los efectos del análisis y certificación de calidad. La norma abarca la etapa primaria de la comercialización de la cosecha 1977/78 de trigo pan y fideo, avena blanca y amarilla, cebadas cervecera y forrajera y centeno y en los casos en que el comprador abone al productor las bonificaciones máximas por grado uno y peso hectolítrico establecidas en los respectivos "standars".

La resolución, que lleva el número 19.892 y tiene fecha del 8 del corriente, establece asimismo que corresponderá solamente cumplimentar el requisito de remitir dentro de los diez días de finalizada la entrega por parte del productor, una muestra lacrada y firmada por ambas partes, conjuntamente con el respectivo formulario C. 1118 a las dependencias técnicas de la Junta de su jurisdicción a los efectos de control y fines estadísticos. Se destaca que estas medidas redundarán en una mayor agilidad del proceso de comercialización y por ende del productor, al no tener éste que aguardar los resultados analíticos para la liquidación correspondiente.

Moblamiento escolar

Se completó la primera etapa del operativo de distribución de moblamiento para establecimientos escolares dependientes del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica en la zona sur de la provincia.

Los muebles fueron fabricados en los talleres de recuperación de la cárcel modelo de Coronda y la distribución se efectuó con la colaboración del Ejército que facilitó cuatro camiones para el traslado.

Al respecto se informó que fueron beneficiadas 14 escuelas de Rosario y una de Barrancas, de Fray Luis Beltrán, de San Lorenzo y de Capitán Bermúdez.

EL CALENDARIO ASTRONOMICO 1978 HA DADO A CONOCER EL C.O.D.E.

Como lo hace todos los años, el Centro Observadores del Espacio (CODE), dio a conocer el calendario astronómico a regir durante los próximos 12 meses. Las recopilaciones han sido efectuadas sobre la base de las efemérides del Instituto y Observatorio de Marina de Cádiz (España), del cual la entidad local es suscriptora desde hace varios años.

Eclipses

Durante 1978 ocurrirán 4 eclipses (dos de Luna y dos de Sol), ninguno de los cuales será visible desde nuestra zona. Sólo en forma parcial se podrá observar desde la región patagónica el del 7 de abril, que será de Sol. El otro eclipse solar se producirá el 2 de octubre y los de Luna ocurrirán el 24 de marzo y el 16 de setiembre.

Las estaciones

Sólo una de las estaciones comenzará en 1978 en la clásica fecha que señalan los calendarios civiles. Será el invierno, que se iniciará el 21 de junio a las 15.10. El otoño dará comienzo el 19 de marzo a las 20.34; la primavera el 23 de setiembre a las 6.26 y el verano el 22 de diciembre a las 2.21.

Configuraciones planetarias

El planeta Mercurio tendrá su máxima elongación oeste los días 11 de enero, 9 de mayo, 4 de setiembre y 24 de diciembre, brillando al amanecer. La máxima elongación este se producirá el 24 de marzo, 22 de julio y 18 de noviembre, brillando al atardecer. Venus tendrá su máxima elongación este el 29 de agosto, alcanzando su mayor esplendor el 3 de octubre desde el anochecer. Después de pasar por la conjunción inferior el 7 de noviembre, alcanzará gran esplendor el 24 de diciembre. Este año se producirá un acercamiento máximo de Marte, que el 19 de enero cruzará a menos de 100 millones de kilómetros de la Tierra, ostentando gran brillo en su paso por el meridiano a la una de la madrugada. El 22 de enero, el planeta rojo estará en línea con la Tierra y el Sol, configuración llamada oposición. Regularmente, Marte se observa entre Júpiter y Saturno. Por su parte Júpiter, que brilla actualmente en la constelación de Géminis, al norte de las Tres Marías, permanecerá todo el año en esa región. Será invisible a partir de fines de junio, próximo a su conjunción, que se producirá el 10 de julio. Por último Saturno presentará sus apéndices anillados más cerrados que hace un año y serán visibles con telescopios de mediana potencia. Estará en la región celeste de Leo, visible hasta mediados de agosto, cerca de la estrella Régulo de dicha constelación zodiacal. Los demás planetas son telescópicos, por cuya razón no se suministran datos.

Algunos fenómenos

La estrella zodiacal Aldebarán, de Tauro, será ocultada 12 veces por la Luna durante el año, fenómeno que será visible en el hemisferio norte.

Desde nuestras latitudes podremos observar interesantes acercamientos con Aldebarán hacia el sur de la Luna, los días 19 de enero, 15 de febrero, 15 de marzo, 11 de abril, 8 de mayo, 26 de agosto al amanecer, 22 de setiembre, 19 de octubre, 16 de noviembre y 13 de diciembre. Además, la Luna se hallará junto a Venus angularmente, al atardecer del 7 de agosto, en el oeste.

A continuación, se detalla un fenómeno saliente para cada mes del año: **enero 20**, Saturno a un grado al norte de la estrella azul Régulo, de Leo. **Febrero 17**, Marte a tres grados al sur de la estrella amarilla Pólux, de Géminis. **Marzo 9**, Venus a dos grados al sur de la Luna. **Abril 13**, Júpiter frente a la Luna, hacia el norte. **Mayo 4**, Mercurio angularmente cerca de la Luna, al amanecer. **Junio 4**, gran acercamiento angular de Marte y Saturno. **Julio 9**, Venus y Saturno en gran acercamiento angular. **Agosto 8**, la Luna y Marte en espectacular acercamiento al anochecer. **Setiembre 9**, al amanecer Mercurio estará junto a la estrella Régulo, de Leo, configurando un notable espectáculo. **Octubre 4**, Marte y Urano al sur de la Luna. **Noviembre 4**, los planetas Marte y Mercurio estarán juntos al anochecer, y **diciembre 26**, la Luna y Venus estarán juntos al amanecer.

LAS FASES DE LA LUNA

En el siguiente cuadro, se detallan las fases de la Luna, con los respectivos horarios en que se producen los cambios:

Luna Nueva

Enero	9	hora	0.05
Febrero	7	,,	11.54
Marzo	8	,,	23.36
Abril	7	,,	12.15
Mayo	7	,,	01.47
Junio	5	,,	16.02
Julio	5	,,	06.50
Agosto	3	,,	22.01
Setiemb.	2	,,	13.09
Octubre	2	,,	03.41
Octubre	31	,,	17.07
Noviem.	30	,,	05.19
Diciem.	29	,,	16.36

Cuarto Creciente

Enero	16	hora	00.03
Febrero	14	,,	19.11
Marzo	16	,,	15.21
Abril	15	,,	10.56
Mayo	15	,,	04.40
Junio	13	,,	19.44
Julio	13	,,	07.49
Agosto	11	,,	17.06
Setiem.	10	,,	[illegible]
Octubre	9	,,	[illegible]
Noviem.	7	,,	13.18
Diciem.	6	,,	21.34

Luna Llena

Enero	24	hora	04.56
Febrero	22	,,	22.26
Marzo	24	,,	13.20
Abril	[illegible]	,,	01.11
Mayo	22	,,	10.17
Junio	20	,,	00.05
Julio	[illegible]	,,	17.31
Agosto	18	,,	07.14
Setiem.	[illegible]	,,	16.01
Octubre	16	,,	03.19
Noviem.	14	,,	17.00
Diciem.	14	,,	09.31

Cuarto Menguante

Enero	31	hora	20.51
Marzo	2	,,	05.34
Marzo	31	,,	11.11
Abril	29	,,	18.02
Mayo	29	,,	00.30
Junio	27	,,	08.44
Julio	26	,,	19.31
Agosto	25	,,	09.18
Setiemb.	24	,,	02.08
Octubre	23	,,	21.34
Noviem.	22	,,	18.24
Diciemb.	22	,,	14.42

El presupuesto para 1978 prorrogó el P. Ejecutivo

El gobernador vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, firmó el decreto Nº 4978 originado en el Ministerio de Hacienda y Economía por el cual se prorroga la vigencia de la ley 8035 y sus modificaciones, referidas al presupuesto de gastos y recursos de 1977.

El decreto de referencia consigna que la prórroga se producirá hasta tanto sea sancionado el presupuesto para 1978. Cabe señalar al respecto que el mismo se encuentra siendo analizado por los Ministerios del Interior y de Economía de la Nación.

Saludos de Fin de año

El vicealmirante Desimoni a partir de las 11 de hoy recibió los saludos de funcionarios con motivos de las fiestas de fin de año. En primer término ingresó al despacho gubernamental la plana mayor de la policía, encabezada por el coronel Carlos Ramírez.

Posteriormente el gobernador recibió a los directores de los ministerios y secretarías generales; al intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, y a los integrantes del Departamento Ejecutivo; a la delegación de la Armada, cuerpo consular, Prefectura Naval Argentina, Corte Suprema de Justicia, Guarnición Militar y miembros de la Corte Suprema de Justicia.

Finalmente, pasado el medio día, recibió los saludos de los ministros, secretarios y subsecretarios del gabinete provincial.

Actividad de mañana

En cuanto a la actividad que cumplirá mañana el mandatario, se informó que se trasladará a Rosario, donde además de recibir los saludos de los funcionarios que cumplen tareas en esa ciudad, a las 12 agasajará a los representantes de los medios de difusión y corresponsales.

Por la noche asistirá en la ciudad de Esperanza a la comida de fin de año de los intendentes municipales de toda la provincia, de la que también participarán el secretario de Acción Comunal y el subsecretario general (R E) Ricardo Etcheberry Boneo y Esc. Nicolás Ramallo, respectivamente.

Dictó dos leyes el P. Ejecutivo

El Poder Ejecutivo promulgó la ley Nº 8158, se autoriza a la comuna de Fighiera, departamento Rosario, a concertar un préstamo con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por la suma de $ 25 millones con destino a las obras de pavimentación urbana.

Por la citada ley se afecta la coparticipación de impuestos nacionales y provinciales correspondientes a dicha comuna, como aval para garantizar el cumplimiento de la obligación de contraer con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, mientras subsista el compromiso.

Asimismo el Poder Ejecutivo promulgó la ley 8160, que desafecta de su destino de unidad de explotación, el lote señalado con el Nº 90 en el plano de mensura y subdivisión del Cantón de Zárate, confeccionado en julio de 1965.

Por la misma ley, se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir en venta a la cooperativa Agrícola Ganadera Limitada "Guillermo Lehmann" de Pilar, provincia de Santa Fe, con las mejoras existentes el dominio de una fracción de dicho lote, designada con el Nº 2 en el plano oportunamente confeccionado.

La transferencia de dominio se efectuará bajo la condición de que la cooperativa mantenga en explotación las instalaciones de remate feria y báscula para pesaje de hacienda existente, debiendo además construir dentro del término de 5 años a la fecha del contrato de inscripción respectivo, una planta de silos para almacenaje de granos con una capacidad mínima de 500 toneladas y un lavadero de camiones.

El cumplimiento de las condiciones establecidas determinará que el inmueble a transferir vuelva sin cargo al dominio de la provincia sin que la cooperativa tenga derecho a indemnización alguna.

La construcción en el interior

El Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, ha dado a conocer nuevas ediciones de publicaciones estadísticas correspondientes al segundo trimestre 1977.

Con respecto a permisos de construcciones otorgados para las distintas localidades de nuestra provincia, se destaca el hecho de que las mayores cifras respecto al período abril-junio fueron autorizadas en ciudades del interior como Venado Tuerto, en el departamento General López, en primer término con 88 permisos; luego el otro extremo del territorio provincial Reconquista, departamento General Obligado con 85; continuando la ciudad capital con 74; Rosario con 64 y Firmat con 51 permisos de construcción.

Para el transporte de correspondencia reciben propuestas

Por intermedio del Distrito 5º, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENCOTel), ha llamado a licitación pública para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Ceres y San Francisco (Córdoba) y viceversa. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el 9 de enero próximo a las 21, en Mendoza 2430, 4º piso, de esta ciudad.

Dos consultorios odontológicos se inauguran mañana

Mañana a las 11 se procederá a dejar inaugurado dos consultorios odontológicos, uno en el Hospital Central de Reconquista y otro en la localidad de Avellaneda.

Para poner en marcha estos servicios viajará a esas ciudades el director de Odontología de la provincia, Dr. Pablo Roberto Micheletti, acompañado por el jefe de distrito de la repartición, Dr. Nicolás Figueredo.

Paralizarían sin término la obra del puente de la autopista sobre el Salado

Una versión que no pudo ser confirmada, da cuenta de que la Dirección Nacional de Vialidad procedería a la rescisión del contrato con la empresa Colombo y Noceti Achával, que tiene a su cargo la construcción del puente de la autopista Santa Fe-Rosario, sobre el río Salado. La razón de esta medida radicaría en el hecho de que la empresa no se avendría a continuar los trabajos en las actuales condiciones, luego de serios problemas de fundación de los pilares de refuerzo de la sección del puente que quedó en pie tras el desplome que causó su destrucción el 13 de junio de 1973. Es evidente que una modificación sustancial en las condiciones técnicas y los mayores costos que ello supone, darán lugar a un replanteo no sólo de las especificaciones constructivas, sino de las financieras, que necesariamente deberán desembocar en una nueva licitación, si es que no se llega a un acuerdo y la anulación del actual contrato se produce.

A pocos meses de iniciada la obra, cuyo plazo de construcción era de 18 meses, es decir que debería estar concluida para diciembre de 1978, esta serie de inconvenientes que no se sabe si fueron previstos o no, viene a introducir un subido factor de perturbación en el logro de una imperiosa necesidad vial de la ciudad de Santa Fe, cuyas comunicaciones con el sur por carretera continuarán dependiendo del ya atiborrado puente carretero Santa Fe-Santo Tomé, o bien del largo rodeo que supone la utilización de la conexión con la ruta nacional No. 19, vía Esperanza. La situación, como se advierte, es sumamente delicada y sin duda deberá ser encarada con todo realismo por las autoridades provinciales, ante la casi certeza de que la materialización de la obra deberá transitar por un fatigoso trámite administrativo, de por sí muy prolongado. No hay que olvidar que la reconstrucción del puente del Salado ya insumió la respectiva partida presupuestaria y ahora será muy difícil hallar los fondos para un nuevo llamado a licitación. Es de esperar que con la celeridad que imponen las circunstancias, se arribe a una solución que, en primero y exclusivo lugar, contemple la solución de este problema de la manera más satisfactoria posible.

Inscriben en el Prof. de Coronda

Las autoridades del Instituto Superior del Profesorado Nº 6 de Coronda han informado que hasta el 30 del corriente prosigue abierta la inscripción de alumnos para las carreras que se cursan en el establecimiento, correspondientes a los profesorados de Matemáticas, Física y Cosmografía, Historia y Geografía, Ciencias Naturales, Castellano-Literatura-Latín, C. Económicas y Licenciatura en Administración de Empresas. Las inscripciones deberán cumplimentarse en la secretaría de dicha casa de estudios, San Martín 1153, Coronda, teléfono 91104, en el horario de 17 a 21, todos los días hábiles.

Cabe acotar que durante el curso los alumnos en su totalidad gozarán de un descuento del cincuenta por ciento en el costo de los pasajes de ómnibus interurbanos en empresas que oportunamente se darán a conocer por la dirección.

Limpieza de la ciudad. - Personal de la Secretaría de Servicios Públicos, con quien colabora la Secretaría de Obras Públicas con el aporte de maquinarias, está realizando un operativo de limpieza en la ciudad, que ha sido dividida en sectores, trabajándose en cada uno de ellos por espacio de mediodía. El operativo consiste en desmalezamiento y limpieza de calles, y es previo a otro de mayor envergadura que se llevará a cabo en el transcurso del venidero mes de enero. En la nota gráfica obreros trabajando en el barrio Centenario

SE INTEGRO EL TRIBUNAL ELECTORAL

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia informó que de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Constitución de la Provincia y de conformidad a los términos del decreto Nº 1008/72, y habiéndose practicado el sorteo correspondiente, se integró el Tribunal Electoral de la Junta Electoral de la Provincia.

Los magistrados que integran dicho tribunal son los siguientes: presidente, titular, Dr. Luis Alberto Quilici, y suplente, Dr. Horacio Milia, ambos ministros de la Corte; como vocales, titulares: Dres. Francisco Homero Rodríguez Berca y Jaime Hernán Mc Guire, vocales de la cámaras de Apelación en lo Penal de Santa Fe y en lo Civil y Comercial de Rosario, respectivamente y suplentes: Dres. Ricardo Ríos Ortiz y Eduardo Luppi, vocales en las cámaras de Apelación en lo Penal de Santa Fe y en lo Civil y Comercial de Rosario, respectivamente; y como procurador fiscal electoral, el Dr. Norberto Juan Iturralde, procurador general de la Corte.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición de obras del patrimonio de la institución, en las plantas alta y baja.

¡Oh!, Actividades Plásticas, 25 de Mayo 1854. — Hasta el 30, mercado artesanal: cerámica, metales, cuero, telar, etc. Horario de 19 a 23 diariamente.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — Exposición feria. Lunes a viernes, de 18 a 21. Sábados y domingos, de 10 a 12.30. Hasta el 30.

Galería de Arte Color, S. Martín 2433. — Feria de arte (cerámica, tapices, pinturas, esculturas, etcétera).

Clater Ingeniería - Bv. Gálvez 1878. — Exposición de dibujos de Zulma E. Palacin. El 4 de enero a las 20.30, apertura de una muestra de esculturas de Luisa Soto y Mónica Yoguel.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — XIII Salón Bienal del Litoral y Centro, de pintura y dibujo. Además muestra del Taller Artesanal de La Guardia.

Cooperativa del Abasto, Mendoza 3466. — En Mendoza 3459, feria cultural navideña.

Dirección de Turismo de la provincia, San Martín 1533. — Exposición de artesanías del Dpto. Vera.

Galería Privada de Arte, Urquiza 3673. — Hasta el 31, obras de Fernando Espino y J. Orela O. Miniaturas de artistas argentinos. Visitas: a partir de las 18.30.

Galería Pinhari, S. Martín 2861. — Muestra de fin de año. Obras de López Claro, Cochet, Puccinelli, Venier, etcétera. Hasta el 10 de enero.

Museo Municipal Enrique Estrada Bello, de Sto. Tomé, Sarmiento 1855. — Muestra de dibujos de Alicia Peralta. Horario: de 5 a 20.

TEATRO

Grupo de Expresión Corporal del Liceo Municipal. Dirección: Tila Aharno. - Mañana, a las 21.30, en la sala mayor del teatro Municipal "Guía orquestal para la juventud", de Benjamín Britten. Auspicia: Dirección de Institutos [illegible] Municipal.

